



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SIENDO LAS 12:10 HRS. DEL DÍA 6 DEL MES DE ENERO DE 2023, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, SITO INTERIOR EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS, LOS CC. DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO, PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO Y C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, SECRETARIO TÉCNICO, Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE PUNTO EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS:

ÚNICO. – CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2023 QUE CELEBRARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

Los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan que el calendario de las sesiones a celebrar, se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren.

Por tanto, pide a los presentes manifestar su propuesta o bien, elijan si se continúa trabajando conforme al calendario próximo pasado, el cual señalaba que las reuniones se celebrarían el día último de cada mes, dentro del horario laboral de 9 a 4, previa convocatoria y, en lo concerniente a las reuniones extraordinarias se sobreentiende que se llevarán a cabo conforme se presente la necesidad, en los tiempos y horarios precisos para atender de manera oportuna el tema del que se trate.

SE SOMETEN A VOTACIÓN AMBAS PROPUESTAS Y ES ELEGIDA POR MAYORÍA LA SEGUNDA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO 001/CT2124-06-01/2023.- Se aprueba que el CALENDARIO DE SESIONES 2023, el cual señala que se celebrarán el día último de cada mes, dentro del horario laboral de 9 a 4.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ABORDAR DAN POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, POR LO QUE: SIENDO LAS 13:00 HRS. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA QUE SE LEVANTA, FIRMANDO LOS QUE AQUÍ INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA.



PRESIDENTA

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



SECRETARIO TÉCNICO

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO



VOCAL

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA P.